

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21167** PONTEVEDRA

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Pontevedra, por el presente, hago saber:

1.- Se decreta la conclusión, por finalización de la fase de liquidación, del concurso de acreedores de Taelpo Telecom, S.L., con CIF B-36.246.353, con domicilio en Lugar Ponte Bora, 24, Pontevedra, con los efectos legales inherentes.

2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Taelpo Telecom, S.L., y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Pontevedra, 7 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027052-1